

Expediente 31/2025

Pliego de prescripciones técnicas para el suministro de equipamiento para la Residencia de Samaniego

1.- OBJETO

El objeto de este pliego de prescripciones técnicas es establecer las condiciones para el suministro, montaje e instalación del equipamiento consistente en mobiliario de oficina, textiles y material geriátrico para la Residencia de Samaniego, que aloja un servicio gestionado por el Instituto Foral de Bienestar Social (en adelante IFBS), concretamente por el Área de Personas Mayores.

El contrato se divide en los siguientes lotes:

- Lote 1: Mobiliario de oficina
- Lote 2: Textiles
- Lote 3: Equipamiento geriátrico
- Lote 4: Material de ortopedia
- Lote 5: Mobiliario de baño
- Lote 6: Armarios
- Lote 7: Mobiliario de cocina
- Lote 8: Mobiliario estándar y a medida
- Lote 9: Electrodoméstico industrial
- Lote 10: Mobiliario y equipamiento de peluquería
- Lote 11: Mobiliario de almacenaje industrial

2.- CONDICIONES DE LA OFERTA

Las empresas licitadoras estarán obligadas a realizar una oferta que cumpla las siguientes condiciones:

- Deberán ofertar artículos que cumplan con las características técnicas y los valores recogidos a continuación. Aquella empresa cuya oferta de un artículo no cumpla con lo exigido quedará excluida.
- La tolerancia admitida en las medidas del mobiliario ofertado puede oscilar en un ± 5 respecto a las medidas indicadas en la descripción de los artículos.
- Las empresas licitadoras deberán ofertar todos los artículos de aquellos lotes a los que presenten oferta, no siendo admisibles las ofertas que no incorporen la totalidad de los artículos del lote.
- Asimismo, los productos ofertados deberán cumplir con las disposiciones legales exigibles en España, respecto a fabricación, conservación y distribución.
- En el apartado 7 se indican precios para cada uno de los artículos **a modo de referencia. Pero únicamente se valorará el precio total de la oferta por lote**, sin IVA, de manera que se **excluirán aquellas ofertas que superen el tipo de licitación señalado.**
- **La presentación de oferta implica la aceptación incondicional de las condiciones establecidas en los pliegos, así como la declaración responsable de la exactitud de todos los datos presentados y de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para la contratación del suministro.**

Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los licitadores deberán incluir en el sobre A ficha técnica completa de cada artículo y certificados en los que se recojan como mínimo, las características indicadas en el apartado anterior. Mediante las fichas técnicas y los certificados presentados debe quedar acreditado el cumplimiento de **todos** los requisitos técnicos del artículo licitado.

La no presentación de las fichas, propuesta de proyecto u otra documentación necesaria para comprobar el cumplimiento de los requisitos, así como la presentación de una ficha o certificados que no recojan toda la información mínima exigida o que no cumplan con la información exigida en este pliego supondrá la imposibilidad de conocer las características ofertadas del artículo **y la consiguiente exclusión de la oferta de la empresa licitadora**, salvo que de acuerdo con lo dispuesto en la ley se entienda que se hubiera incurrido en un error material o formal.

3.- NORMAS COMUNES PARA TODOS LOS LOTES

3.1. Características generales de los equipamientos

El centro destinatario de los equipamientos es una residencia que acogerá a personas mayores.

En este sentido, se precisa que el equipamiento contratado haga de los recursos entornos adecuados desde el punto de vista de la funcionalidad y habitabilidad, adecuados y adaptados a las necesidades de las personas usuarias y de las personas trabajadoras, obteniendo como resultado unos espacios racionales y cómodos de gestionar para las personas trabajadoras, a la vez que acogedores y confortables para las personas usuarias.

El equipamiento deberá tener en cuenta además la necesidad de una alta seguridad en el uso evitándose esquinas o salientes agresivos y una gran durabilidad, sin olvidar el efecto estético y el diseño. El equipamiento deberá tener calidad en el diseño, de modo que se proporcione un alto confort a los usuarios, así como un ambiente moderno y cómodo.

3.2.- Certificados de calidad de producto

En los casos en los que, por la naturaleza de los productos requeridos sea de aplicación, éstos deberán contar con certificaciones emitidas por terceros que garanticen la calidad de los mismos en relación con normas, entre otras, de seguridad funcional, inflamabilidad, estabilidad, ergonomía y/o ensayos mecánicos. Dichas certificaciones deberán presentarse o deberán estar disponibles para su presentación a requerimiento del IFBS en cualquier momento para su comprobación.

3.3.- Seguridad general de los productos

Todos los productos que se oferten se ajustarán a la directiva 2001/95/CE relativa a la seguridad general de los productos (transpuesto por el Reglamento 2023/988 relativo a la Seguridad General de los Productos), así como a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

La empresa adjudicataria deberá cumplir lo establecido en la legislación española y comunitaria vigente en lo referente a instalaciones, almacenamiento, distribución personal, así como en lo que respecta a etiquetados, envasados y rotulación de los productos y normas generales y particulares de cada uno de ellos establecidas en las distintas disposiciones legales. El transporte, embalaje, etc., en todo momento se ajustará a lo dispuesto en la normativa aplicable.

3.4.- Marcado CE

Cuando sea aplicable, los productos deberán venir marcados con la etiqueta CE y traer su correspondiente libro de instrucciones como mínimo en castellano. Estos certificados estarán a disposición del Área de Contratación y Régimen Jurídico, así como de los recursos peticionarios.

3.5.- Condiciones de garantía

Las empresas adjudicatarias garantizarán el objeto del contrato por un plazo mínimo de tres años exigidos en la ley de garantías en la venta de bienes de consumo, a contar desde la fecha de recepción, obligándose a realizar gratuitamente durante dicho tiempo las reparaciones y sustituciones necesarias para garantizar las prestaciones esperadas y se realizarán en el lugar donde esté instalado.

Cuando por razones técnicas el artículo ofertado tenga que ser revisado en su funcionamiento o reposición de piezas en laboratorio o taller, correrá a cargo de la adjudicataria el embalaje, en el supuesto que sea necesario, el traslado del mismo y su instalación y puesta en funcionamiento, responsabilizándose de cualquier eventualidad que pueda sobrevenir hasta su devolución, todo ello, igualmente, sin coste adicional alguno. El tiempo que el elemento defectuoso permanezca fuera de funcionamiento por fallos o desperfectos de fabricación se sumará, por duplicado, al período de garantía que reste.

Si el IFBS estimase, durante el plazo de garantía, que los bienes no son aptos para el fin pretendido como consecuencia de los vicios o defectos observados e imputables al empresario, y exista la presunción de que la reposición o reparación de dichos bienes no serán bastantes para lograr aquel fin, podrá, antes de expirar dicho plazo, rechazar los bienes dejándolos de cuenta del contratista y quedando exento de la obligación de pago teniendo derecho, en su caso, a la recuperación del precio satisfecho.

Terminado el plazo de garantía sin que el IFBS haya formalizado alguno de los reparos o la denuncia a que se refieren los apartados anteriores, el contratista quedará exento de responsabilidad por razón de los bienes suministrados.

4.- CONDICIONES DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

Las entregas de los artículos se realizarán en la Residencia de Samaniego, dependiente del IFBS, en Álava. Los artículos deberán ser colocados en el lugar indicado por el responsable del centro.

El equipamiento se suministrará con los dispositivos, accesorios y elementos de interconexión, de anclaje o fijación que sean necesarios, estando a cargo de la empresa adjudicataria el montaje e instalación, ajustes y pruebas de mobiliario, cortinas y demás artículos que lo requieran, de manera que se encuentren en condiciones de correcto funcionamiento en los centros de destino. La instalación conlleva la obligación de cubrir cualquier eventualidad que impida el adecuado funcionamiento del material suministrado e incluye, asimismo, la retirada y tratamiento de elementos de embalaje o de cualquier otro desperdicio que se produzca en el montaje, observando la legislación en materia de residuos en vigor.

La entrega, montaje e instalación del equipamiento se hará efectiva dentro del plazo máximo de cincuenta (50) días naturales a partir del día siguiente a la formalización del contrato, o en el plazo inferior ofertado por la empresa adjudicataria, siendo obligatorio que la persona que realice la entrega del suministro avise al centro de la fecha y hora de la misma con una antelación mínima de 72 horas.

A todos los efectos se entenderá que la oferta presentada comprende no solo el importe de los artículos a suministrar, sino también gastos repercutibles, montaje e instalación, coste de transporte, seguros, licencias y autorizaciones de todo tipo que recaigan sobre la operación.

En el caso de las sillas de oficina, a la entrega de los artículos se aportará manual y libro de funcionamiento (todos ellos en castellano y soporte papel y digital).

La empresa adjudicataria designará una persona responsable a quien pueda dirigirse el IFBS en todo momento y en caso de necesidad.

Si se encuentran los suministros en buen estado y con arreglo a las prescripciones previstas, la persona designada por el IFBS y representante de ésta, las dará por recibidas, levantándose la correspondiente acta y comenzando entonces el plazo de garantía. Si los bienes no se hallan en estado de ser recibidos se hará constar así en el acta de recepción y se darán las instrucciones precisas al contratista para que subsane los defectos observados o proceda a un nuevo suministro de conformidad con lo pactado. En caso de que la subsanación o sustitución no sea realizada, el IFBS, antes de extinguirse el contrato, dejará el suministro de cuenta del contratista, quedando exenta de la obligación de pago o adquiriendo el derecho a recuperar lo pagado.

Cualquiera que sea el tipo de suministro, la adjudicataria no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega al IFBS, salvo que ésta hubiere incurrido en mora al recibirlos.

En todas las unidades que sean elementos susceptibles de montaje en el edificio se adoptarán las precauciones necesarias para no dañar durante el montaje la obra existente, corriendo por cuenta de la adjudicataria la reposición o reconstrucción de los elementos deteriorados durante el suministro, montaje o instalación de los diferentes elementos.

Dicha precaución y condición es extensiva al conjunto de la intervención de la adjudicataria para la completa puesta en marcha del equipamiento contratado y a los industriales que pudieran subcontratar para la instalación.

5.- MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES

Los medios humanos y materiales asignados a la ejecución de los trabajos objeto del contrato asegurarán en todo momento la prestación del mismo, con margen suficiente para llevar a término puntualmente los trabajos y solventar los imprevistos que pudieran producirse.

No obstante, si ello fuese necesario, la adjudicataria deberá aumentar o completar dichos medios para garantizar la ejecución en el plazo previsto de los trabajos objeto de contrato, sin que ello suponga un aumento del importe de adjudicación.

6.- DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS OBJETO DEL SUMINISTRO

LOTE 1 – MOBILIARIO DE OFICINA

Artículo 101 - Armario para expedientes

- Armario en color blanco y las puertas en color acacia clara
- Parte de abajo con dos puertas con cerradura y una balda distanciada a 35 cm aproximadamente.
- Altura de puertas aproximadamente 75 cm.

- Parte de arriba sin puertas y 2 baldas intermedias
- Material: fabricado en tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 19 mm o superior, en armazón, puertas y baldas
- Canteado termo sellado mínimo ABS de 2mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Medidas aproximadas del armario: 100 ancho x 45 fondo x 190 alto (cm)
- Montaje e instalación

Artículo 102 - Armario archivo

- Armario con dos puertas con cerradura
- Interior dividido con 5 baldas distanciadas a 35 cm aprox.
- En color blanco
- Material: fabricado en tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 19 mm o superior, en armazón, puertas y baldas
- Canteado termo sellado mínimo ABS de 2mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Medidas aproximadas del armario: 100 ancho x 45 fondo x 200 alto (cm)
- Montaje e instalación

Artículo 103 - Estantería abierta

- Estanterías realizadas con tablero melaminico y con trasera incorporada
- Color blanco
- Material: fabricado en tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 19 mm o superior, en armazón y baldas
- Canteado termo sellado mínimo ABS de 1,2mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Posibilidad de cambiar alturas de los huecos
- Medidas de los huecos aproximados: 40 cm
- Medidas aproximadas: 100 ancho x 40 fondo x 200 alto (cm)
- Montaje e instalación

Artículo 104 – Mesa mostrador

- Mueble mostrador 150 x 50 cm aproximadamente
- Para zona baja (mesa tipo oficina):
 - Estructura en tablero de espesor 19 mm o superior
 - Tapa en tablero de 25 mm o superior
 - 76 (altura) x 150 (ancho) cm x 50 (fondo) cm aproximadamente
- Para zona alta:
 - Forrado lateralmente en forma de U de tablero de espesor 19 mm o superior
 - A 125 cm (altura) aproximadamente
 - En la parte frontal colocar tablero que sirva de apoyo y que sobresalga sobre 5 cm para el exterior y se introduzca 15 cm hacia el interior de la mesa

- Los tableros de partículas con recubrimiento melamínico
- Color arce o similar
- Canteado termo sellado mínimo ABS de 2mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Sin aristas vivas o punto anguloso agresivo
- Estable, que no cimbree
- Montaje e instalación

Artículo 105 - Mesa de despacho + ala + cajonera

- Mesa de trabajo de 160 x 80 cm con ala de 80 x 60 cm aproximadamente
- Estructura metálica perimetral o no perimetral de tubo cuadrado de medidas 45 x 45 mm o superiores
- Pintura polvo epoxi color blanco
- Unida mediante travesaños centrales en tubo estructural
- Tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 25 mm o superior, en color acacia clara
- Canteado termo sellado mínimo ABS de 2mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Uniones reversibles
- Faldón de metálico de 30 - 40 cm de altura
- Altura de la mesas 76 cm aproximadamente
- No se admitirá ninguna arista viva o punto anguloso agresivo
- Estable, que no cimbree
- Cajonera metálica con 4 ruedas giratorias
- Medidas aproximadas de ancho 40 x fondo 60 x altura 55 cm
- Dos cajones extraíbles con llave
- Color blanco
- Montaje e instalación

Artículo 106 - Mesa de despacho + cajonera

- Mesa de trabajo de 160 x 80 cm aproximadamente sin ala
- Estructura metálica perimetral o no perimetral de tubo cuadrado de medidas 45 x 45 mm o superiores
- Pintura polvo epoxi color blanco
- Unida mediante travesaños centrales en tubo estructural
- Tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 25 mm o superior, en color acacia clara
- Canteado termo sellado mínimo ABS de 2 mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Uniones reversibles
- Faldón de metálico de 30 - 40 cm de altura
- Altura de la mesas 76 cm aproximadamente

- No se admitirá ninguna arista viva o punto anguloso agresivo
- Estable, que no cimbree
- Cajonera metálica con 4 ruedas giratorias
- Medidas aproximadas de ancho 40 x fondo 60 x altura 55 cm
- Dos cajones extraíbles con llave
- Color blanco
- Montaje e instalación

Artículo 107 - Mesa de reunión

- Mesa de reunión de medidas aproximadamente de 150 ancho x 80 fondo x 76 alto (cm)
- Compuesto de 2 patas en forma de U con tubo estructural cuadrado de medidas 45 x 45 mm o superiores
- Unidas perimetralmente con tubo estructural cuadrado o rectangular
- Pintada en epoxi color blanco
- Tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 25 mm o superior, en color acacia clara
- Canteado termo sellado mínimo ABS de 2mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Uniones reversibles
- No se admitirá ninguna arista viva o punto anguloso agresivo
- Estable, que no cimbree
- Montaje e instalación

Artículo 108 - Mesa de reunión redonda

- Medidas aproximadas de 120 cm de diámetro del tablero
- Estructura metálica con base central de diámetro aproximadamente de 75 cm pesada y que de estabilidad.
- Base pintada en epoxi color gris oscuro o similar
- Tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 25 mm o superior
- Color haya clara o similar
- Canteado termo sellado ABS 2mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Pintura polvo epoxi color blanco o gris
- Altura aproximadamente 76 cm
- Montaje e instalación

Artículo 109 - Mesa auxiliar

- Mesa de medidas aproximadamente de 120 ancho x 80 fondo x 76 alto (cm)
- Compuesto de 2 patas en forma de U con tubo estructural cuadrado de medidas 45 x 45 mm o superiores
- Unidas perimetralmente con tubo estructural cuadrado o rectangular
- Pintada en epoxi color blanco

- Tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 25 mm o superior, en color acacia clara
- Canteado termo sellado mínimo ABS de 2mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Uniones reversibles
- No se admitirá ninguna arista viva o punto anguloso agresivo
- Estable, que no cimbree
- Montaje e instalación

Artículo 110 - Papelera

- Papelera de plástico o metálica, en color negro
- Redonda con dos huecos para asas
- 10 – 12 L

Artículo 111 - Perchero de pared

- Perchero amarrado a pared
- Material acero inoxidable o madera de estilo moderno
- Con 3 - 4 colgadores de madera o metálicos
- Medidas aproximadas: ancho 50 x alto 10
- Montaje e instalación

Artículo 112 - Silla confidente

- Silla con reposabrazos
- Fija, estable y comfortable
- Estructura metálica de tubo redondo u oval
- Asiento y respaldo de polipropileno
- Apilables
- Color negro

Artículo 113 - Silla de oficina

- Silla ergonómica de trabajo
- Giratoria
- Asiento, respaldo y brazos regulables en altura.
- Pistón de gas con palanca
- Base de 5 patas con ruedas de rodadura dura
- Tapizado respaldo y asiento en color negro, textil 100% acrílico
- Manual de instrucciones sobre el uso y mantenimiento de sillas de oficina
- Que cumplan la serie de normas UNE EN 1335 en materia de dimensiones, seguridad, estabilidad, resistencia y durabilidad.
- Montaje e instalación

LOTE 2 – TEXTILES

Artículo 201 - Conjunto de estores

- Estores enrollables con cadena incorporada
- Cortina de tela tipo visillo etamín o similar
- Composición 100% PES o similar
- Ignifuga tipo M1o similar
- Lavables a 30°
- Para ventanas de salones:
 - (x1) de medidas aproximadas de 1,48 x 2,45 m
 - (x1) de medidas aproximadas de 3,79 x 2 m
 - (x1) de medidas aproximadas de 2,8 x 2 m
 - (x1) de medidas aproximadas de 4,23 x 2,5 m
 - (x1) de medidas aproximadas de 3,26 x 2,29 m
 - (x1) de medidas aproximadas de 10,04 x 2,29 m
 - (x1) de medidas aproximadas de 4,89 x 2,45 m
 - (x1) de medidas aproximadas de 0,77 x 2,45 m
 - (x1) de medidas aproximadas de 7,29 x 2,45 m
 - (x1) de medidas aproximadas de 1,48 x 2,45 m
- Tener en cuenta las holguras laterales que tienen que tener los estores o si en una ventana hay que instalar más de un estor, ya que solo se indica las medidas de ventanas.
- Color a elegir por el centro
- Montaje e instalación en las ventanas del centro

Artículo 202 - Conjunto de estores

- Estores enrollables con cadena incorporada
- Cortina de tela tipo visillo etamín o similar
- Composición 100% PES o similar
- Ignifuga tipo M1o similar
- Lavables a 30°
- Para ventanas de despachos y salas:
 - (x9) de medidas aproximadas de 2,6 x 2,59 m
 - (x1) de medidas aproximadas de 0,72 x 2,59 m
 - (x1) de medidas aproximadas de 2,2 x 1,5 m
- Tener en cuenta las holguras laterales que tienen que tener los estores, ya que solo se indica las medidas de ventanas
- Color a elegir por el centro
- Montaje e instalación en las ventanas del centro

Artículo 203 - Conjunto de cortinas

- Cortina de tela tipo visillo etamin o similar
- Composición 100% PES o similar
- Ignifuga tipo M1
- Lavables a 30°
- Riel de una vía de aluminio con correderas de fricción

- Color a elegir por la residencia
- Para ventanas de habitaciones:
 - (x8) de medidas aproximadas de 2 x 2 m
 - (x18) de medidas aproximadas de 2,05 x 2,59 m
 - (x2) de medidas aproximadas de 1,2 x 2,59 m
 - (x4) de medidas aproximadas de 0,72 x 2,59 m
 - (x5) de medidas aproximadas de 1,25 x 2,59 m
 - (x9) de medidas aproximadas de 2,6 x 2,59 m
 - (x2) de medidas aproximadas de 2,06 x 2,59 m
- Tener en cuenta las holguras laterales que tienen que tener las cortinas, ya que solo se indica las medidas de ventanas
- Montaje e instalación en las ventanas del centro

Artículo 204 - Manta ignífuga

- Tejido de poliéster e ignífuga
- Tacto suave y resistente
- Gramaje 400 - 500 gr/m2
- Dimensiones aproximadas 180x240 cm
- Para cama de 90 x 190 cm

LOTE 3 – EQUIPAMIENTO GERIÁTRICO

Artículo 301 - Almohada viscoelástica

- Medidas aproximadas 90 x 40 x 13
- Provistas de funda de poliuretano, ignífuga, impermeable y transpirable
- Núcleo de espuma viscoelástica 100%, sin deformaciones
- Firmeza media

Artículo 302 - Cama geriátrica

- Estructura fabricada en tubo de acero pintado en epoxi
- Levantamiento del carro eléctrico mediante brazos articulados
- Con ruedas giratorias con freno
- Con mando con cable flexible a baja tensión
- Somier de ABS o lecho metálico articulado mediante motores lineales eléctricos de baja tensión, 4 planos de apoyo, controlados a motor
- Retenedor del colchón en cabeza y pies con esquinas redondeadas
- Con carro elevador eléctrico, altura de somier variable con altura mínima de 25 cm aproximadamente. Y altura máxima por encima de 70 cm
- Sistema anti decúbito con regresión del plano del tronco
- Zona de pies con elevador para evitar edemas en la circulación
- Medidas básicas del somier aproximadamente 90 x 190 cm.
- Con extensión longitudinal sencilla de cama de 20 cm aproximadamente
- Cabecero, piecero y laterales de madera atornillados sin aristas y con cantos redondeados
- Posibilidad de trabajar con grúa elevadora en cualquiera de las posiciones.
- Con cuatro barandillas partidas escamoteables con acabado en madera,
 - De uso independiente, que cubran el lateral de la cama en condiciones de seguridad
 - Desbloqueo y movimiento vertical con una mano

- Capacidad de soportar el peso del usuario de 200 - 225 Kg.
- Instalación y montaje.

Artículo 303 - Colchón antiescaras de 90 x 190

- Colchón antiescaras de espumas especiales tipo hyper foam
- Indicado para prevenir úlceras por presión hasta grado IV
- Medidas de 90 x 190 cm. Espesor de 14 – 20 cm
- Fabricado con núcleo de espuma de poro abierto hiperelástica (con cortes longitudinales y transversales que facilita una mayor y mejor circulación de aire) y con tres capas de espuma de 5 - 8 cm. de grosor
- Libre de látex
- Con funda bielástica con solapa y costuras selladas, tejido transpirable, lavable, impermeable e ignífugo
- Peso máximo de usuario de 150 kg

Artículo 304 - Colchón de aire de 90 x 190

- Colchón antiescaras apto para camas articuladas
- Indicado para pacientes con riesgo alto de úlceras por presión
- Medidas para cama de 90 x 190 cm.
- 18 celdas alternantes de 10,2 cm de altura
- Con compresor de aire incorporado
- Incorpora celdas de aire con una base de foam lo que permite que se pueda usar sin otro colchón debajo.
- Las celdas ubicadas en el sacro están ventiladas y las de la cabeza mantienen su presión constante para proporcionar mayor comodidad
- Dispone de alarma sonora y visual, que se puede silenciar, que nos indica una disminución anómala de la presión.
- Permite ajustar la presión según el peso de la persona que lo usa (de 40 a 180 kilos)
- Su compresor incluye sistema de presión alternante que va inflando y desinflando las celdas para redistribuir la presión | ciclos de inflado/desinflado cada 9,6 min
- Con funda de poliéster de cierre bi-direccional, tejido transpirable, lavable, anti moho y anti hongos
- Peso máximo de usuario de 180 kg

Artículo 305 - Colchón viscoelástico de 90 x 190

- Apto para camas articuladas
- Medidas de 90 x 190 cm. Espesor de 15 – 20 cm
- Espesor de viscoelástica de 5 - 8 cm. de grosor
- Libre de látex
- Con funda de poliuretano, ignífuga, antialérgica, impermeable y transpirable, con cremallera en L, con solapa de protección de la cremallera, con base antideslizante
- Instalación y montaje.

Artículo 306 – Sillón relax eléctrico

- Sillón relax eléctrico
- Accionamiento electrónico mediante mando con cable
- Mecanismo motorizado que incorpora al usuario para ayudar a ponerse de pie

- Soportado sobre estructura metálica y pistón motorizado
- Patas y estructura de madera maciza
- Cosido de la tela reforzado, son para mucho uso
- Tejido lavable, antibacteriano, impermeable e ignífugo
- Asiento continuo
- Espumas de alta densidad
- Respaldo con orejero
- Montaje y puesta en marcha

Artículo 307 – Sillón relax manual

- Estructura de madera de pino maciza o similar
- Tapizado en vinilo
- Cosido de la tela reforzado, son para mucho uso
- Tejido lavable, antibacteriano, impermeable e ignífugo
- Espumas de alta densidad
- Respaldo con orejero
- Asiento continuo
- A poder ser con levantamiento de pies
- Montaje y puesta en marcha

Artículo 308 – Mesillas

- Mesilla geriátrica con ruedas
- Medidas aproximadas de 72x40x40 cm (altura x anchura x profundidad)
- Cajón extraíble, hueco y puerta batiente
- Estructura en tablero estratificado en color haya o equivalente de 19 mm aproximadamente
- Canteado en PVC de 2mm aproximadamente de espesor
- Encimera en tablero de 25 mm aproximadamente macizado en haya o equivalente
- Cantos y bordes redondeados en toda la mesilla
- Tiradores metálicos o equivalentes
- Con 4 ruedas giratorias de 50 mm de diámetro aproximadamente con freno

LOTE 4 – MATERIAL DE ORTOPEDIA

Artículo 401. Alfombra detectora

- Alfombra con sensor de presión
- Para evitar caídas de los usuarios al levantarse de la cama
- Indicada para colocar al pie de la cama y prevenir huidas o caídas
- Fabricado en poliuretano con cable
- Color amarillo
- Conexión al sistema de llamada de enfermería de la residencia
- Medidas aproximadas de 1100 x 700 x 9 mm
- Tipo a: “Caremat”

Artículo 402. Banqueta baja

- Taburete bajo con ruedas sin respaldo
- Giratoria

- Asiento redondo regulable en altura mediante pistón de gas
- Base de 5 patas con ruedas de rodadura dura
- Asiento acolchado con relleno de espuma de alta densidad con grosor de 7-10 cm
- Tapizado en polipiel sintético de color negro

Artículo 403. Barras paralelas

- Barras paralelas para rehabilitación ortopédica
- Compuesta de 2 bases sólidas de madera o metálicas
- De cada base salen 2 patas tubulares metálicas que soportan las 2 barras paralelas
- Regulación de varias alturas (de 75 a 95 cm aproximadamente) mediante palomilla para apretar con la mano
- Barra de apoyo de acero recubierta en PVC para mejorar el agarre
- Largo aproximado de las barras de 3 m y de ancho aproximadamente de 60 – 80 cm para apoyar las manos
- Posibilidad de plegar
- Montaje e instalación

Artículo 404. Bipedestador de piernas y tronco

- Bipedestador estático-dinámico que se utiliza para la verticalización, el entrenamiento del equilibrio y el control postural de sus usuarios y permite ejercitar la zona de tronco
- Mejora del equilibrio, la movilidad/regulación del tono muscular.
- Activación de la circulación y el metabolismo.
- Mejora de la respiración y la estabilidad emocional.
- Control postural estático: posicionar el centro de gravedad sobre la base de sustentación.
- Control postural anticipativo: desplazando el centro de gravedad en todas las direcciones.
- Control postural reactivo: entrenamiento de la capacidad de reacción a perturbaciones imprevistas.
- Dual-task: estar sometido a la fuerza de la gravedad, ejecutando al mismo tiempo tareas motoras y cognitivas.
- Pilares articulados con resistencia variable.
- Sistemas de sujeción eficaces y cómodos.
- Base de estructura metálica baja, robusta y estable con 4 ruedas giratorias con freno
- Sobre la base compuesto de dos columnas donde se acoplan los soportes pélvicos y soportes de rodillas
- Alfombra antideslizante con sujeción de empeine y de talón en la plataforma
- Mesa de apoyo de brazos con forma para contorno de tripa acolchado: longitud × anchura = 720 x 445 mm
- Medidas: longitud × anchura × altura = 118 cm × 78 cm × 95-125 cm
- Peso del usuario admitido: máx. 140 kg
- Emisión de ruido: LpA > 45 dB (A)
- Estatura admitida: 150-200 cm
- Con sistema eléctrico de bipedestación
- Motor elevación Balo con set soporte pélvico
- Cinturón pélvico para motor de elevación
- Adaptable fácil e individualmente a cada usuario
- Con características similares a “Thera-Trainer Tigo 536”
- Montaje e instalación
- Formación al personal sobre modo de funcionamiento, aplicaciones y programas

Artículo 405. Ejercitador de piernas

- Conjunto de ejercitadores activos, pasivos y asistidos para personas con requerimientos específicos que permite ejercitar las extremidades inferiores
- Base con motor eléctrico y 2 ruedas de transporte
- Pedales con velcro
- Adaptable fácil e individualmente a cada persona usuaria
- Asas fijas ergonómicas para la persona usuaria
- Con unidad de control con pantalla de 2,7”
- Con guías de piernas, soportes de pantorrillas
- Ajuste automático de pie
- Guías de piernas con soportes de pantorrillas
- Protección antivuelco Tigo
- Con características similares a “Thera-Trainer Tigo 562”
- Montaje e instalación
- Formación al personal sobre modo de funcionamiento, aplicaciones y programas

Artículo 406. Carro de higiene

- Carro para realizar la higiene y cambio de ropa de cama de los usuarios
- Estructura de tubos metálicos o de aluminio
- Fuerte y estable
- Con 4 ruedas giratorias de 80 – 100 mm de diámetro. Dos con freno
- 2 estantes metálicos o de polietileno de alta densidad:
- Unidos a la estructura del carro
- Uno a la altura de 25 cm aproximado. El otro a la altura de 90 cm aproximado
- Asas ergonómicas
- Con 4 cestas metálicas de rejilla colgadas en los frontales
- Medidas aproximadas de: 600 x 880 x 900 mm (ancho x fondo x altura)

Artículo 407. Carro multifunción de enfermería

- Estructura de aluminio y paneles estratificados con revestimiento plastificado
- Plano superior de ABS con reborde en tres lados
- Base con protección antigolpes de poliuretano integral (PUR)
- Medidas aproximadas de: 80 x 58 x 98 cm
- Guías telescópicas con autocierre y marco ISO 600 x 400mm
- Cajones con autocierre, apertura 110%
- Porta tarjetas de identificación color blanco
- Incluye cestas ISO modular extraíbles 600 x 400mm
- Altura de las cestas aproximada: 1 de 50 mm, 3 de 100 mm y 1 de 200 mm
- Empujador ergonómico de poliuretano integral (PUR)
- Ruedas giratorias anti hilos, dos de ellos con freno
- Con cubo de residuos PVC y soporte para botes
- Bandeja lateral abatible
- Varios colores
- Montaje e instalación

Artículo 408. Conjunto de mancuernas

- Mancuernas para rehabilitación de los pacientes
- Con revestimiento plastificado en color azul o negro
- Dos mancuernas de 1 kg y otras dos mancuernas de 1,5 kg
- Agarre ergonómico

Artículo 409. Electrocardiógrafo

- Portátil de 3 canales
- 12 derivaciones
- Con interpretación
- Pantalla táctil de 5 pulgadas
- Visualiza, obtiene, imprime y memoriza los trazados ECG
- Para adultos y niños
- Ergonómico y fácil de usar
- Exportación a PDF o guardar en PC y memoria USB
- Bolsa de transporte
- Cables, adaptadores, electrodos, papel y material necesario para la utilización
- Con características similares a “ECG 100L”

Artículo 410. Grúa elevadora + arnés

- Compatible con arneses y chalecos de “Liko”
- Permite elevar desde el suelo, cama o silla
- Capacidad de elevación mínima de 180 Kg
- Peso de la grúa 35 Kg $\pm$ 5
- Resistente, ligera, segura y fácil de maniobrar
- Altura máxima aproximada de la percha 1.800mm $\pm$ 100
- Agarres ergonómicos
- Motor eléctrico para elevación y apertura de patas
- Mástil regulable en altura, que permita varias posiciones de elevación
- Chasis con 4 ruedas giratorias de 100 mm de diámetro aproximadamente, sistema antisuciedad y dispositivo de frenado en las ruedas traseras
- Accionamiento mediante baterías recargables
- Cargador de batería incorporado
- El mando con cable incorporado
- Percha de 350 – 450 mm
- Parada de emergencia total, subida/bajada de emergencia eléctrica y bajada de emergencia manual
- Percha con sistemas de seguridad que eviten que se salgan los arneses
- Batería con protección frente a descargas
- Arnés de talla M:
 - Fabricado en poliéster y acolchado
 - Deja gran parte de la zona baja del paciente libre tanto para aseo como para vestir/desvestir
 - Durante las transferencias de aseo, facilita el vestido y desvestido
 - Equipado con cinturón de seguridad
 - Los brazos del paciente quedan fuera del arnés
 - Bolsillo de posicionamiento para recolocación del arnés en la espalda
- Montaje y puesta en marcha

Artículo 411. Grúa bipedestadora + arnés

- Grúa para ayudar al usuario a levantarse de posición sentada a de pie
- Capacidad de elevación mínima de 140 kg.
- Realizada en acero resistente, ligera, segura y fácil de maniobrar
- Apertura de patas manual mediante pedal
- Motor eléctrico para elevación con mando con cable.
- Accionamiento mediante baterías recargables.
- Cargador de batería incorporado.
- Percha y agarres ergonómicos.
- Ruedas giratorias, las traseras con freno.
- Mástil regulable en altura, que permita varias posiciones de elevación.
- Plataforma de apoyo de los pies, plana y segura.
- Asideros para el paciente
- En posición abierta y cerrada tiene que ser estable y segura.
- Soporte acolchado para el apoyo de las piernas o rodillas. A poder ser regulable en altura
- Peso de la grúa, 45 Kg $\pm$ 5
- Esquinas redondeadas.
- Anchura máxima externa con las patas cerradas de 60 cm
- Arnés de talla M
- Fabricado en poliéster y acolchado
- Elevación por detrás de la columna y alrededor del tronco
- Acolchado con un tejido que proporcione un alto grado de fricción que prevenga el deslizamiento
- Para pacientes con poca estabilidad, se mantienen de pie
- Montaje y puesta en marcha

Artículo 412. Máquina de corrientes

- Electroestimulador portátil para la recuperación de esfuerzos de los entrenamientos, como apoyo en la rehabilitación de lesiones y para alivio del dolor
- Simple, completo y práctico que contiene una multitud de programas para toda exigencia de tratamiento
- Combina TENS / EMS
- Pantalla de 2,5" Pulgadas visibles
- Batería recargable
- Frecuencia 0-150Hz
- Potencia 0-100mA Por canal
- Amplitud de impulso 50-400 μ s
- 1 Batería recargable 800mAh
- 2 Cables conexión electrodos
- 4 Electrodos autoadhesivos 50x50mm
- 4 Electrodos autoadhesivos 50x90mm
- 1 Cargador
- Con características similares a "Globus Elite S2"

Artículo 413. Máquina de corrientes

- Electroestimulador portátil para la recuperación de esfuerzos de los entrenamientos, como apoyo en la rehabilitación de lesiones y para alivio del dolor
- Simple, completo y práctico que contiene una multitud de programas para toda exigencia de tratamiento
- Combina TENS / EMS y Iontoforesis
- Pantalla de 2,5" Pulgadas visibles
- Batería recargable
- Frecuencia 0-150 Hz
- Potencia 0-100 mA Por canal
- Amplitud de impulso 50-400µs
- 1 Batería recargable 800mAh
- 2 Cables conexión electrodos
- 4 Electrodo autoadhesivos 50x50 mm
- 4 Electrodo autoadhesivos 50x90 mm
- 1 Cargador
- Con características similares a "Globus Genesy S2"

Artículo 414. Poleas dobles

- Juego de poleas dobles, fabricado en tubo de acero para levantamiento de peso
- Estructura metálica para amarrar a pared
- Terminación en epoxy blanco.
- Cuatro guías fabricadas en acero macizo con terminación en cromo
- Asideros cadmiados con puños de madera barnizada.
- Poleas con estructura metálica y cuerda de nylon.
- Dos soportes para pesas fabricados en acero
- Doce pesas de acero negras de 0,5 kg.
- Medidas: 80 cm. ancho x 12 cm. profundidad x 150 cm. alto
- Montaje e instalación en pared

Artículo 415. Poleas de pared

- Juego de poleas fabricado en tubo de acero para movimiento de brazos
- Estructura metálica soldada en forma de "T" de tubo de acero de 40x20x 1,5 mm
- Lo anterior soldado a chapa de anclaje para amarrar a pared mediante 4 tornillos de M8
- Terminación en epoxy blanco.
- 2 poleas en los extremos con cuerda de nylon
- Tres metros de cuerda de nylon
- Asideros cadmiados con puños de madera barnizada.
- Medidas: 60 cm. ancho x 32 cm. profundidad x 10 cm. alto
- Montaje e instalación en pared

Artículo 416. Sensor movimiento

- Detector de movimiento con emisor - receptor
- Detector de presencia que emite señal de radio al receptor
- Con pie de apoyo para dejar en el suelo
- Gran alcance para controlar los movimientos
- Soportes para utilizar el detector en cualquier superficie

- Que envíe una señal de aviso antes de que el residente se levante y prevenir de este modo la caída enviando un aviso al sistema de enfermería antes de que ésta se produzca.
- Que se cambie fácilmente de habitación según las necesidades
- Conexión al sistema de llamada de enfermería de la residencia
- Fácil conexión y usabilidad
- Emisores tipo a: “ALERT-IT P210AA”
- 1 receptor para 64 emisores tipo a: “ALERT-IT P137BADB”
- Montaje y puesta en marcha

Artículo 417. Silla de baño basculante

- Basculación de asiento ajustable individualmente (aprox. de 0° - 35°)
- Chasis estable de acero inoxidable
- Cuatro ruedas con freno
- Adaptador antideslizante
- Cinturón pectoral de seguridad
- Capacidad de carga hasta 150 kg
- Reposapiés ajustable en altura y extraíbles
- Reposabrazos que se puedan quitar o abatir
- Reposacabezas ajustable
- Paletas con textura, abatibles y con cinta soporte de pies para mayor seguridad
- Orificio en el asiento
- Asiento blando confortable con diseño ergonómico
- Con características similares a “Ocean Ergo VIP”
- Medidas de asiento estándar
- Montaje e instalación

Artículo 418. Silla pesadora

- Silla pesadora con cuatro ruedas de diámetro 80 – 100 mm, dos con freno
- Electrónica con pantalla LCD de manejo sencillo.
- Con batería recargable
- Chasis de estructura metálica estable. pintada en epoxi, color blanco
- Dos asas para poder realizar traslados
- Asiento y respaldo unido en una pieza ergonómica de color negro
- Reposapiés abatibles para permitir el acceso fácil del paciente
- Reposabrazos acolchados
- Con características similares a “KERN MCC 250K100M”
- Capacidad de carga hasta 250 kg y precisión de 100 gr
- Montaje e instalación

Artículo 419 - Sillón de podología

- Sillón eléctrico para podología
- Estructura metálica pintada en epoxy color blanco o gris claro
- Base sólida con apoyos al suelo antideslizantes
- Con 3 – 4 motores para controlar la altura, inclinación del respaldo y del asiento
- Regulables con mando eléctrico
- Reposapiés ajustables en altura de forma independiente
- Reposabrazos abatibles para facilitar el acceso del paciente
- Reposacabezas regulable para mayor comodidad

- Asiento cuadrado con reposabrazos con esquinas redondeadas
- Fabricada con espuma de alta densidad
- Tapizado en PVC en color negro
- Carga máxima del usuario 180 kg o superior
- La altura de asiento regulable de 50 – 85 cm
- Medidas aproximadas de 180 x 85 cm (An x Prof)
- Peso del sillón, 60 kg o superior
- Estable y diseño ergonómico
- Categorizado como producto médico
- Montaje e instalación

Artículo 420. Terapia de ultrasonidos

- Electroestimulador portátil para la recuperación de esfuerzos de los entrenamientos, como apoyo en la rehabilitación de lesiones y para alivio del dolor
- La emisión de ondas por encima del umbral de audición penetran en los tejidos y tienen un efecto de micromasaje y proporcionan una agradable sensación de calor
- Simple, completo y práctico que contiene una multitud de programas para toda exigencia de tratamiento
- Dispone de 49 programas
- Emisión continua y pulsada
- Pantalla de 2,6" Pulgadas visibles
- Batería recargable y alimentación a red
- Bolsa para transporte, 1 equipo de ultrasonidos, 1 cabezal de 42 mm, bote de gel, cargador y manual de uso
- Frecuencia 3 MHz a 1 MHz
- Potencia 3 W/cm² ± 20%
- Un manipulador diámetro 42 mm – IP68
- Dimensiones aproximadas de 170 x 220 x 60 mm
- Con características similares a “Ultrasonidos Medisound 3000”

LOTE 5 – MOBILIARIO DE BAÑO

Artículo 501 - Armario de baño

- Armario diseñado para guardar productos pequeños en el baño.
- Medidas aproximadas: 40 cm ancho x 100 cm alto x 30 cm fondo
- Con 1 puerta con tirador y bisagras con freno
- Con balda en la mitad
- Colgado y amarrado a pared dejando en la parte de abajo más de 15 cm de hueco
- Color blanco
- Material: fabricado en tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 19 mm o superior, en armazón, puertas y baldas
- Canteado termo sellado mínimo ABS de 2mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Montaje e instalación

Artículo 502 - Armario de baño

- Armario diseñado para guardar productos pequeños en el baño.
- Medidas aproximadas: 40 cm ancho x 70 cm alto x 30 cm fondo
- Con 1 puerta con tirador y bisagras con freno
- Con balda en la mitad
- Colgado y amarrado a pared
- Color blanco
- Material: fabricado en tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 19 mm o superior, en armazón, puertas y baldas
- Canteado termo sellado mínimo ABS de 2mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Montaje e instalación

Artículo 503 - Armario de baño

- Armario diseñado para guardar productos pequeños en el baño.
- Medidas aproximadas: 40 cm ancho x 70 cm alto x 30 cm fondo
- Sin puerta con balda en la mitad
- Colgado y amarrado a pared
- Color blanco
- Material: fabricado en tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 19 mm o superior, en armazón, puertas y baldas
- Canteado termo sellado mínimo ABS de 2mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Montaje e instalación

Artículo 504 - Armario de baño

- Armario diseñado para guardar productos pequeños en el baño.
- Medidas aproximadas: 80 cm ancho x 150 cm alto x 30 cm fondo
- Con 2 puertas con tirador y bisagras con freno
- Con 3 – 4 baldas
- Con 2 patas delanteras de apoyo
- Colgado y amarrado a pared dejando en la parte de abajo más de 15 cm de hueco
- Color blanco
- Material: fabricado en tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 19 mm o superior, en armazón, puertas y baldas
- Canteado termo sellado mínimo ABS de 2mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Montaje e instalación

Artículo 505 - Armario de baño

- Armario diseñado para guardar productos pequeños en el baño.
- Medidas aproximadas: 30 cm ancho x 130 cm alto x 30 cm fondo
- Con 2 puertas con tirador y bisagras con freno
- Con 3 baldas
- Colgado y amarrado a pared dejando en la parte de abajo más de 15 cm de hueco
- Color blanco
- Material: fabricado en tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 19 mm o superior, en armazón, puertas y baldas
- Canteado termo sellado mínimo ABS de 2mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Montaje e instalación

Artículo 506 - Armario de baño

- Armario diseñado para guardar productos pequeños en el baño.
- Medidas aproximadas: 80 cm ancho x 100 cm alto x 30 cm fondo
- Con 2 puertas con tirador y bisagras con freno
- Con 2 - 3 baldas
- Colgado y amarrado a pared
- Color blanco
- Material: fabricado en tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 19 mm o superior, en armazón, puertas y baldas
- Canteado termo sellado mínimo ABS de 2mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Montaje e instalación

Artículo 507 - Armario de baño

- Armario diseñado para guardar productos pequeños en el baño.
- Medidas aproximadas: 80 cm ancho x 70 cm alto x 30 cm fondo
- Con 2 puertas con tirador y bisagras con freno
- Con 1 balda
- Colgado y amarrado a pared
- Color blanco
- Material: fabricado en tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 19 mm o superior, en armazón, puertas y baldas
- Canteado termo sellado mínimo ABS de 2mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Montaje e instalación

Artículo 508 - Armario de baño

- Armario diseñado para guardar productos pequeños en el baño.
- Medidas aproximadas: 35 cm ancho x 130 cm alto x 30 cm fondo
- Con 2 puertas con tirador y bisagras con freno
- Con 3 baldas
- Colgado y amarrado a pared dejando en la parte de abajo más de 15 cm de hueco
- Color blanco
- Material: fabricado en tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 19 mm o superior, en armazón, puertas y baldas
- Canteado termo sellado mínimo ABS de 2mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Montaje e instalación

Artículo 509 - Barra toallero

- Barra para colgar toalla amarrado a pared en 2 puntos de apoyo
- Material acero inoxidable o cromado brillante
- Medidas de 30 cm de largo
- La barra de forma redondo o cuadrada de 1 - 2 cm
- Superficie lisa y diseño moderno

Artículo 510 - Barra toallero

- Barra para colgar toalla amarrado a pared en 2 puntos de apoyo
- Material acero inoxidable o cromado brillante
- Medidas de 60 cm de largo
- La barra de forma redondo o cuadrada de 1 - 2 cm
- Superficie lisa y diseño moderno

Artículo 511 - Barra toallero

- Barra para colgar toalla amarrado a pared en 2 puntos de apoyo
- Material acero inoxidable o cromado brillante
- Medidas de 90 cm de largo
- La barra de forma redondo o cuadrada de 1 - 2 cm
- Superficie lisa y diseño moderno

Artículo 512 - Dispensador de gel

- Dispensador de jabón en acero inoxidable, amarrado a pared
- De forma redonda o rectangular
- Con pulsador ergonómico
- Capacidad aproximada 500 ml
- Montaje e instalación en la pared

Artículo 513 – Dispensador de papel secamanos

- Dispensador en acero inoxidable, amarrado a pared
- Para papel en bobina de 20-22 cm de diámetro o en papel plegado en Z
- Montaje e instalación en la pared

Artículo 514 - Espejo inclinable

- Marco de acero inoxidable amarrado a pared
- Soportes metálicos necesarios para la inclinación
- Reclinable, diseñados para instalar en cuartos de baño adaptados
- Dimensiones aproximadas: 50 ancho x 70 - 80 alto x 7,5 fondo en cm

Artículo 515 - Estantería de ducha

- Estantería de ducha amarrado a pared para dejar botes de gel o champú
- Material acero inoxidable o cromado brillante
- El lateral con reborde para evitar caídas de los botes
- Dimensiones aproximadas: 20 - 30 ancho x 10 fondo x 2 – 5 alto en cm

Artículo 516 - Portarrollos

- Dispensador de papel higiénico en acero inoxidable, amarrado a pared
- Para papel en rollo de 10 - 12 cm de diámetro
- Montaje e instalación en la pared

Artículo 517 – Toallero de gancho

- Gancho toallero amarrado a pared en la ducha
- Material acero inoxidable resistente a la corrosión
- Forma redonda o cuadrada de diseño moderno
- En tipo L de 5 cm aproximadamente cada lado
- Montaje e instalación

LOTE 6 – ARMARIOS

Artículo 601. Aparador comedor

- Mueble diseñado para guardar platos, vajilla, productos pequeños, etc.
- Medidas aproximadas: 200 cm ancho x 40 - 50 cm fondo x 90 – 110 cm alto
- Color blanco o similar
- Dividido en 2 – 3 huecos:
 - Cada hueco compuesto de un cajón extraíble de 20 – 30 cm de altura aproximadas para guardar vajilla.
 - Debajo cada hueco compuesto de dos puertas con baldas intermedias. Con tiradores.
 - Bisagras y guías metálicas con freno de calidad alta
 - Encimera de melanina o de HPL o material acrílico, de 6 - 15 mm de grosor unida fuertemente.
- Material: fabricado en tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 19 mm o superior, en armazón, puertas y baldas.
- Canteado termo sellado mínimo ABS de 1,2mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312

- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Montaje e instalación

Artículo 602. Armario

- Mueble diseñado para guardar productos pequeños
- Medidas aproximadas: 100 cm ancho x 40 cm fondo x 190 cm alto
- Huecos divididos en baldas cada 40 cm aproximadas
- Dividido con 2 puertas
- Bisagras con freno de calidad alta
- Color blanco o similar
- Material: fabricado en tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 19 mm o superior, en armazón, puertas y baldas.
- Canteado termo sellado mínimo ABS de 1,2mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Montaje e instalación

Artículo 603. Armario

- Mueble diseñado para guardar productos pequeños
- Medidas aproximadas: 80 cm ancho x 45 cm fondo x 190 cm alto
- Huecos divididos en baldas cada 40 cm aproximadas
- Dividido con 2 puertas con cerradura
- Bisagras con freno de calidad alta
- Color blanco o similar
- Material: fabricado en tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 19 mm o superior, en armazón, puertas y baldas.
- Canteado termo sellado mínimo ABS de 1,2 mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Montaje e instalación

Artículo 604. Armario colgado

- Mueble diseñado para guardar productos pequeños
- Medidas aproximadas: 80 cm ancho x 30 cm fondo x 80 cm alto
- Un hueco a distancia de 40 cm aproximado
- Dividido con 2 puertas
- Bisagras con freno de calidad alta
- Color blanco o similar
- Material: fabricado en tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 19 mm o superior, en armazón, puertas y baldas.
- Canteado termo sellado mínimo ABS de 1,2mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Con anclajes necesarios para colocar en pared
- Montaje e instalación

Artículo 605. Armario de habitación

- Medidas aproximadas : 210 cm alto x 80 cm ancho x 55 cm fondo
- Armario de un hueco con 2 puertas, que interiormente se divide con tablero central, que dispone:
 - Dos puertas batientes con llave
 - Bisagras y guías metálicas con freno de calidad alta
 - Una mitad con barra para colgar ropa a la altura aproximada de 180 cm y el resto con baldas cada 50 cm aproximadamente.
 - La otra mitad en la parte de abajo empezando desde el suelo:
 - Con 2 cajones extraíbles para 6 – 8 pares de zapatos
 - Con 2 cajones extraíbles de 20 cm de altura aproximadas cada uno, para lencería
 - El resto con baldas cada 50 cm aproximadas
- Color blanco
- Material: fabricado en tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 19 mm o superior, en armazón, puertas y baldas
- Canteado termo sellado mínimo ABS de 1,2mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Montaje e instalación

Artículo 606. Armario de habitación

- Medidas aproximadas : 210 cm alto x 100 cm ancho x 55 cm fondo
- Armario de un hueco con 2 puertas, que interiormente se divide con tablero central, que dispone:
 - Dos puertas batientes con llave
 - Bisagras y guías metálicas con freno de calidad alta
 - Una mitad con barra para colgar ropa a la altura aproximada de 180 cm y el resto con baldas cada 50 cm aproximadamente.
 - La otra mitad en la parte de abajo empezando desde el suelo:
 - Con 2 cajones extraíbles para 6 – 8 pares de zapatos
 - Con 2 cajones extraíbles de 20 cm de altura aproximadas cada uno, para lencería
 - El resto con baldas cada 50 cm aproximadas
- Color blanco
- Material: fabricado en tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 19 mm o superior, en armazón, puertas y baldas
- Canteado termo sellado mínimo ABS de 1,2mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Montaje e instalación

LOTE 7 – MOBILIARIO DE COCINA

Artículo 701 - Mueble de cocina

- Mueble tipo office-cocina
- Medidas aproximadas: 180 cm ancho x 60 cm fondo x 90 cm alto
- Parte de abajo dividido en 2 huecos:
 - Un hueco con dos cajones extraíbles de 15 – 20 cm de altura para vajilla
 - Debajo de estos cajones, hueco con 2 puertas y una balda intermedia.

- Otro hueco con fregadero
 - Medidas aproximadas del pozo de 30 x 30 cm
 - Grifo monomando, mangueras y desagües
 - 2 puertas con una balda intermedia
- Guías de los cajones y bisagras con freno de alta calidad
- Puertas con tiradores
- Encimera de HPL o material acrílico
 - resistente a humedad y uso continuado
 - esquinas redondeadas y sin aristas vivas
 - de 6 - 15 mm de grosor unida fuertemente
- Realizado en tablero laminado o estratificado, especial para cocinas
- Por debajo con patas niveladoras, zócalo incorporado y remates finales
- Color blanco o similar
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Montaje e instalación

Artículo 702 - Mueble de cocina

- Mueble tipo office-cocina en forma de L
- Medidas aproximadas lado corto: 130 cm ancho x 60 cm fondo x 90 cm alto
- Medidas aproximadas lado largo: 220 cm ancho x 60 cm fondo x 90 cm alto
- Parte de abajo dividido en:
 - Un mueble esquinero de medidas aproximadas de 75 x 75 x 85 cm (ancho x profundo x alto)
 - Debajo dos puertas y balda intermedia
 - A la izquierda, mueble de 55 cm de ancho aproximado:
 - Con un cajón extraíbles de 15 – 20 cm de altura para vajilla
 - Debajo de este cajón, hueco con 2 puertas y una balda intermedia.
 - A la derecha, mueble de 150 cm de ancho aproximado dividido en 2 huecos:
 - Un hueco con 2 puertas y balda intermedia
 - Otro hueco con fregadera:
 - Medidas aproximadas del pozo de 30x30 cm
 - Grifo monomando, mangueras y desagües
 - 2 puertas con una balda intermedia
- Guías de los cajones y bisagras con freno de alta calidad
- Puertas con tiradores
- Encimera de HPL o material acrílico
 - resistente a humedad y uso continuado
 - esquinas redondeadas y sin aristas vivas
 - de 6 - 15 mm de grosor unida fuertemente
- Realizado en tablero laminado o estratificado, especial para cocinas
- Por debajo con patas niveladoras, zócalo incorporado y remates finales
- Color blanco o similar
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Montaje e instalación

Artículo 703 - Mueble de cocina

- Mueble tipo office-cocina
- Medidas aproximadas: 260 cm ancho x 60 cm fondo x 90 cm alto

- Parte de abajo dividido en 3 huecos:
 - Un hueco con dos cajones extraíbles de 15 – 20 cm de altura para vajilla
 - Debajo de estos cajones, hueco con 2 puertas y una balda intermedia.
 - Otro hueco con fregadero
 - Medidas aproximadas del pozo de 30x30 cm
 - Grifo monomando, mangueras y desagües
 - 2 puertas con una balda intermedia
 - El tercer hueco:
 - Debajo dos puertas y balda intermedia
- Guías de los cajones y bisagras con freno de alta calidad
- Puertas con tiradores
- Encimera de HPL o material acrílico
 - resistente a humedad y uso continuado
 - esquinas redondeadas y sin aristas vivas
 - de 6 - 15 mm de grosor unida fuertemente
- Realizado en tablero laminado o estratificado, especial para cocinas
- Por debajo con patas niveladoras, zócalo incorporado y remates finales
- Color blanco o similar
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Montaje e instalación

Artículo 704 - Frigorífico combi

- Medidas aprox de 60 cm ancho x 60 cm fondo x 175 cm alto
- 2 puertas, con congelador
- Color acero inoxidable
- A poder ser con pantalla que ponga las temperaturas
- Con eficiencia energética A ó B
- Marca gama media – alta
- Voltaje de 230V/50Hz
- Montaje e instalación

Artículo 705 - Microondas

- Capacidad aprox. de 20 L
- Potencia aprox. de 800 W
- 4 – 6 niveles de potencia
- Mandos y funcionamiento sencillo
- Color acero inox
- Marca gama media – alta
- Voltaje de 230V/50Hz y potencia de 0,8 – 1,2 KW
- Montaje e instalación

LOTE 8 – MOBILIARIO ESTÁNDAR Y A MEDIDA
--

Artículo 801 - Banco exterior

- Estructura metálica galvanizada fuerte y estable
- Con 4 patas y a poder ser con tirante de refuerzo, en color negro
- Con reposabrazos

- Láminas de plástico duro imitación madera atornilladas a la base y respaldo
- Dimensiones aproximadas: 120 largo x 65 ancho x 90 alto (cm)
- Montaje e instalación

Artículo 802 – Espejo de pared

- Espejo pegado a pared
- Medidas aproximadas 200 (ancho) x 180 (alto) cm
- Grosor de 4 - 5 mm o superior
- Las uniones o separaciones entre espejos que queden sin separación y que apenas se note
- Montaje e instalación

Artículo 803 - Mesa

- Medidas aproximadas de 150 ancho x 80 fondo x 75 alto (cm)
- Estructura metálica perimetral de tubo cuadrado de medidas 45 x 45 mm o superiores
- Pintada en epoxi color blanco
- Canteado termo sellado ABS de radio 2 mm o superior
- Tablero de partículas con recubrimiento melamínico o de HPL de espesor 25 mm o superior en color blanco o roble claro
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Montaje e instalación

Artículo 804 - Mesa baja cuadrada

- Medidas aproximadas de 60 ancho x 60 fondo (cm)
- Altura 40 - 50 cm
- Con 4 patas de madera en color roble claro o similar
- Tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 25 mm o superior en color roble claro o similar
- Canteado termo sellado ABS de radio 2 mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Montaje e instalación

Artículo 805 - Mesa baja redonda

- Medidas aproximadas de 80 cm de diámetro
- Altura 40 - 50 cm
- Con 4 patas de madera o estructura metálica central de tubo
- En color roble claro o similar.
- Tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 25 mm o superior en color roble claro o similar
- Canteado termo sellado ABS de radio 2 mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Montaje e instalación

Artículo 806 - Mesa de la capilla

- Medidas aproximadas: 110 ancho x 55 fondo x 105 alto (cm)
- Con 4 ruedas giratorias, 2 con freno. Diámetro de 50 – 100 mm
- Tablero de partículas con recubrimiento melamínico o de HPL de espesor 25 mm o superior en color madera clara
- Canteado termo sellado ABS de radio 2 mm o superior
- Parte de arriba de tablero de medidas: 110 ancho x 55 fondo x 10 altura (cm)
- Con 2 patas de 15 ancho x 30 fondo x 10 altura (cm)
- Tablero central atornillado a las patas para dar rigidez de 60 ancho x 50 altura (cm)
- Parte abajo con 2 plataformas atornilladas a las patas de 20 ancho x 50 fondo x 10 altura (cm)
- En dichas plataformas atornillar las 4 ruedas en los extremos
- Para dar rigidez y robustez a la mesa, colocar refuerzos en los interiores
- Montaje e instalación

Artículo 807 - Mesa cuadrada

- Medidas aproximadas de 90 ancho x 90 fondo x 75 alto (cm)
- Estructura metálica perimetral de tubo cuadrado de medidas 40 x 40 mm o superiores
- Pintada en epoxi color blanco
- Canteado termo sellado ABS de radio 2 mm o superior
- Tablero de partículas con recubrimiento melamínico o de HPL de espesor 25 mm o superior en color blanco o roble claro
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Montaje e instalación

Artículo 808 - Mesa estrecha

- Medidas aproximadas de 250 ancho x 60 fondo x 75 alto (cm)
- Patas laterales de tablero unido con parte trasera de refuerzo
- En los dos laterales que hacen de apoyo y refuerzo a la mesa:
 - Dos cajoneras laterales de 30 cm de ancho unidas a la mesa
 - Cada cajonera con 4 cajones extraíbles de 15 cm de altura aproximada
 - Guías metálicas con freno de calidad alta
 - Con tiradores
- Color blanco
- Canteado termo sellado ABS de radio 2 mm o superior
- Tablero de partículas con recubrimiento melamínico o de HPL de espesor 25 mm o superior en color blanco
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Montaje e instalación

Artículo 809 - Mesa redonda

- Medidas aproximadas de 100 cm de diámetro del tablero
- Altura aproximada de 76 cm
- Estructura metálica con base central de diámetro mayor de 75 cm pesada y que de estabilidad.
- Base pintada en epoxi color gris oscuro o similar
- Tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 25 mm o superior, en color haya clara o similar

- Canteado termo sellado ABS de radio 2 mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Rígida y estable
- Cantos y bordes redondeados
- Montaje e instalación

Artículo 810 - Mesa alta

- Medidas aproximadas de 80 ancho x 50 fondo x 110 alto (cm)
- Estructura metálica de cuatro patas rígida y estable, pintado en epoxi en color blanco o similar
- Tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 25 mm o superior, en color blanco o roble claro
- Canteado termo sellado ABS de radio 2 mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Montaje e instalación

Artículo 811 - Mesa de salón

- Medidas aproximadas de 80 ancho x 80 fondo x 75 alto (cm)
- Estructura metálica perimetral de tubo cuadrado de medidas 40 x 40 mm o superiores
- Pintada en epoxi color blanco
- Canteado termo sellado ABS de radio 2 mm o superior
- Tablero de partículas con recubrimiento melamínico o de HPL de espesor 25 mm o superior en color blanco ó roble claro
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Montaje e instalación

Artículo 812 - Mesa de terraza

- Medidas aproximadas de 80 ancho x 80 fondo x 75 alto (cm) o superiores
- Material polipropileno endurecido o de resina apto para el exterior
- Estructura de 4 patas
- Color marrón o gris oscuro
- Esquinas redondeadas y sin aristas vivas
- Montaje e instalación

Artículo 813 – Módulo de farmacia

- Modulo tipo caramelera para almacenar productos farmacéuticos
- Medidas aproximadas de 80 ancho x 25 fondo x 100 alto (cm)
- Material metacrilato transparente de alta calidad, de 3 – 4 mm de espesor
- Con 20 huecos con tapa independiente retráctil (4 ancho x 5 altura)
- Atornillado a pared
- Esquinas redondeadas y sin aristas vivas
- Montaje e instalación

Artículo 814 – Mueble de lavabo

- Mueble con fregadera incorporado
- Color blanco
- Medidas aproximadas de 80 ancho x 50 fondo x 86 alto (cm)
- Encimera en silestone blanco o material anti humedad
- Fregadera con un pozo de material cerámico o acero inoxidable
 - Medidas aproximadas de 30x30x25 cm
 - Grifo monomando
 - Conectar desagüe y tomas de agua a la instalación existente
- Zona inferior repartida en 2 puertas abatibles con tirador. Interior con una balda intermedia
- Tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 25 mm o superior, en color blanco
- Canteado termo sellado ABS de radio 2 mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Atornillado a pared
- Montaje e instalación

Artículo 815 - Perchero de pared

- Perchero amarrado a pared de habitaciones
- Material acero inoxidable o madera de estilo moderno
- Con 3 - 4 colgadores de madera o metálicos
- Medidas aproximadas: ancho 50 cm x alto 10 cm
- Montaje e instalación

Artículo 816 – Protector de pared

- Revestimiento pegado en pared para evitar roces con camas y mesillas
- Dificilmente inflamable
- Antibacteriano, resistente a los productos químicos y gran resistencia a los impactos
- Sin PVC, reciclable y resistente a los arañazos
- Color blanco o similar
- Medidas aproximadas totales: 91 m²
- Para instalar en 44 habitaciones
- Medidas aproximadas en cada habitación: ancho 450 cm x alto 57 cm
- Montaje e instalación

Artículo 817 - Silla de comedor

- Con brazos de madera de diseño ergonómico
- Estructura de madera de haya maciza barnizada o material similar
- Cantos y bordes redondeados
- Rígida y estable
- Asiento con espuma y tapizado en poliéster color gris claro
- Tejido lavable, impermeable e ignífugo
- Altura del asiento aproximado de 45 cm

Artículo 818 - Silla sin reposabrazos

- Silla apilable y sin reposabrazos
- Fija, estable y confortable
- Estructura metálica de tubo redondo u oval

- Asiento y respaldo ergonómicos de polipropileno
- Color gris oscuro o negro

Artículo 819 - Silla con reposabrazos

- Silla con reposabrazos
- Fija, estable y confortable
- Estructura metálica de tubo redondo u oval
- Asiento y respaldo ergonómicos de polipropileno
- Color gris oscuro o negro

Artículo 820 - Silla de habitación

- Con brazos o con formas de estilo moderno
- Estructura de madera de haya maciza barnizada o material similar
- Cantos y bordes redondeados
- Rígida y estable
- Asiento con espuma y tapizado en poliéster en color gris oscuro
- Tejido lavable, impermeable e ignífugo
- Altura del asiento aproximado de 45 cm

Artículo 821 - Silla de salón

- Con brazos de madera de diseño ergonómico
- Estructura de madera de haya maciza barnizada o material similar
- Cantos y bordes redondeados
- Asiento con espuma y tapizado en poliéster en color tierra oscuro
- Tejido lavable, impermeable e ignífugo
- Rígida y estable
- Altura del asiento aproximada de 45 cm

Artículo 822 - Silla de terraza

- Silla terraza de aluminio gris o de polipropileno endurecido o de resina apto para el exterior
- Medidas aproximadas de 55 ancho x 57 fondo x 89 alto (cm) o superiores
- Estructura de 4 patas
- Color marrón o gris oscuro
- Esquinas redondeadas y sin aristas vivas
- Montaje e instalación

Artículo 823 - Sillón de salón

- Sillón individual moderno sin esquinas aparentes
- Con 4 patas de madera.
- El reposabrazos – pata, de una pieza continua
- Asiento con relleno de espuma de alta elasticidad.
- Tapizado vinílico con alta resistencia a la fricción, lavable con agua
- Asiento y respaldo fijos
- Anchura de 55 – 60 cm y la altura del asiento aproximada de 45 cm o superior
- Color gris oscuro
- Diseño ergonómico con buen soporte en espalda y brazos

Artículo 824 - Sofá de 3 plazas

- Armazón elaborado con madera.
- Armazón recubierto con espuma de poliuretano
- Asientos con relleno de espuma de alta elasticidad.
- Tapizado textil ignífugo M1 con alta resistencia a la fricción, lavable con agua
- Dureza de la espuma de poliuretano de 30 - 40 kg/m³
- Asiento y respaldo fijos
- Sin patas y con
- Reposabrazos en formas redondas sin esquinas aparentes
- Dimensiones de 220 – 250 cm
- Color gris oscuro
- Diseño ergonómico con buen soporte en espalda y brazos

Artículo 825 – Sombrilla

- Con sistema antiviento
- Armazón elaborado en acero pintado o aluminio de color negro
- En forma de L una vez abierta mediante manivela
- Fácil de ajustar (abrir/cerrar) mediante manivela
- Estructura fuerte y estable
- Tela de poliéster de diámetro 200 cm aproximado o superior
- De color gris oscuro
- Base de resina robusto de diámetro 50 – 60 cm
- Materiales resistentes a la intemperie
- Relleno con agua o arena
- Montaje e instalación

Artículo 826. Mueble de armario

- Mueble diseñado para guardar mesa capilla
- Medidas aproximadas: 120 cm ancho x 60 cm fondo x 200 cm alto
- Sin tabla en la zona del suelo
- Balda atornillada a 110 cm de altura
- Siguiente balda atornillada a 150 cm aproximadamente
- Con 4 puertas con cerradura
- Bisagras con freno de calidad alta
- Color roble claro o similar
- Material: fabricado en tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 19 mm o superior, en armazón, puertas y baldas.
- Canteado termo sellado mínimo ABS de 1,2mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- Con materiales que cumplen con determinadas normativas (UNE-EN y DIN sobre materiales y de cumplimiento de medidas de precisión durante su fabricación)
- Montaje e instalación

Artículo 827 – Banco de vestuario

- Estructura electro soldada de tubo cuadrado de 4 patas
- Fuerte, estable y con tirante de refuerzo
- Pintado en epoxi en color blanco
- Dimensiones aproximadas: 100 largo x 35 ancho x 45 alto (cm)
- 4 – 5 láminas de madera barnizadas y atornilladas a la base
- Patas con base de goma (para no oxidación)
- Montaje e instalación

LOTE 9 – ELECTRODOMÉSTICO INDUSTRIAL

Artículo 901 – Carro de traslado

- Carro para trasladar contenedores isoterms
- Con 1 estante de plástico polietileno de alta densidad, elásticos y de alta calidad. Resistentes a la corrosión y a los golpes por impacto
- Superficies lisas fáciles de limpiar
- Capacidad de llevar 2 contenedores isoterms
- Sin asa ergonómica
- Con 4 ruedas giratorias de fácil maniobrabilidad y dos con freno
- Reborde alrededor del contorno del estante para evitar caídas del contenedor
- Esquinas redondeadas
- Dimensiones aproximadas: 590 x 740 x 600 mm (ancho x fondo x altura)
- Montaje e instalación

Artículo 902 – Carro de servicio

- Carro para trasladar vajilla y platos
- Fabricado en tubos de acero inoxidable
- Con 3 estantes de plástico polietileno de alta densidad o de acero inoxidable, elásticos y de alta calidad. Resistentes a la corrosión y a los golpes por impacto
- Superficies lisas fáciles de limpiar
- Con asas ergonómicas
- Con 4 ruedas giratorias de fácil maniobrabilidad y dos con freno
- Reborde alrededor del contorno de los estantes
- Dimensiones aproximadas: 850 x 540 x 930 mm (ancho x fondo x altura)
- Montaje e instalación

Artículo 903 – Contenedor isoterma

- Material LLDPE ó plástico endurecido, valido para productos alimentarios, no toxico
- Resistente a los rayos UV, al calor, al frío y a la corrosión
- Calidad alta para uso intenso y diario
- Construcción sin costuras.
- Capa gruesa de aislamiento de poliuretano para retener el calor
- Guías reforzadas embutidas en contenedor
- Puerta con bisagras y pestillos de nylon PA6
- Asideros laterales ergonómicos
- Distancia entre guías de 30 mm aproximada
- 12 pares de guías aptas para bandejas GN 1/1
- Medidas aproximadas de 63 cm x 47 cm x 65 cm (Al x An x Prof)

- Ultraligero, resistente y apilable
- Apto para lavado y/o esterilización
- Montaje e instalación

Artículo 904 – Lavadora industrial

- Lavadora eléctrica industrial para residencia para uso de 3-4 lavados diarios
- Capacidad de carga de 13-15 kg
- Volumen del tambor 120 – 150 L
- Dimensiones aproximadas 790 x 870 x 1300 en cm (An x Prof x Alt) ± 50 mm
- Factor 450 G o superior
- Puerta de gran apertura. Cierre automático
- Con bomba de desagüe
- Tambor y envolvente en acero inox AISI-304
- Fácil programación de las funciones y programas con posibilidad de programar
- Conexión eléctrica: 230V~ 50/60HZ Trifásica
- Montaje e instalación

Artículo 905 – Secadora industrial

- Secadora industrial para residencia para uso moderado
- Capacidad de carga de 13-15 kg aproximado
- Con memoria de programas que se mantienen de un secado a otro
- Puerta de gran apertura
- Inversor de giro automático
- Con variador de frecuencia
- Tambor en acero inoxidable
- Facilidad de acceder a los filtros
- Fácil programación de las funciones y programas
- Función antiarrugas
- Pulsador parada de emergencia
- Sistema circulación aire caliente
- Puerta de gran apertura
- Tiempo de secado y temperatura graduable
- Salida de gases mediante tubo al exterior
- Volumen del tambor: 330 L o superior
- Potencia calentamiento: 18 - 22 kW
- Conexión eléctrica 400 V Trifásico
- Dimensiones aproximadas: 785 x 1125 x 1700 en mm (An x Prof x Alt) ± 50 mm
- Montaje e instalación

Artículo 906 – Nevera para medicamentos

- Nevera apta para medicamentos
- Capacidad de de 200 litros o superior
- Sin congelador, una puerta con cerradura
- Sistema de recirculación de aire
- Color blanco
- Temperatura graduable en el exterior del frigorífico
- Pantalla digital exterior con temperatura
- Rango de temperatura: +1 °C a +5 °C

- Potencia 230 V~ 50 Hz, 0,7 A
- Medidas aproximadas de 85 cm de alto X 60 cm de ancho X 55 cm de fondo
- Montaje e instalación

LOTE 10 – MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE PELUQUERÍA

Artículo 1001 - Banqueta baja

- Taburete bajo con ruedas sin respaldo
- Giratoria
- Asiento redondo regulable en altura mediante pistón de gas
- Base de 5 patas con ruedas de rodadura dura
- Asiento acolchado con relleno de espuma de alta densidad con grosor de 7-10 cm
- Tapizado en polipiel sintético de color negro
- Montaje e instalación

Artículo 1002 – Carro auxiliar

- Carro para colocar productos de peluquería
- Color negro
- Estructura en tubos de acero y PVC
- Con 4 ruedas giratorias de fácil maniobrabilidad
- Con 4 – 5 cajones extraíbles
- Dimensiones aproximadas 40 x 34 x 88 en cm (An x Prof x Alt)
- Compartimentos laterales
- Parte de arriba con huecos para dejar botes con liquido
- Montaje e instalación

Artículo 1003 – Esterilizador en seco

- Esterilizador en seco para productos de peluquería y podología
- cámara de esterilización de 1,5 litros de capacidad o superior
- Componentes certificados por las marcas europeas
- doble termostato para controlar la temperatura
- Con mandos sencillos para regular y programar
- Dimensiones aproximadas 31 x 18 x 18 en cm (An x Prof x Alt)
- Alimentación: 230 V – 50 Hz
- Termostato: regulable 0 – 200 °C aproximado
- Temporizador aproximado: mecánico 0 – 120 s + posición manual
- Montaje e instalación

Artículo 1004 - Lavacabezas portátil

- Lava cabezas portátil con goma de desagüe
- Base de 5 patas con apoyos antideslizantes
- Mástil central de aluminio regulable en altura de 80 a 115 cm
- Color negro
- Bandeja superior con forma para el cuello
- Bandeja de PVC pulido de 50 x 50 x 25 cm (An x Prof x Alt) aproximado
- Formas redondeadas sin aristas
- Manguera de 120 – 150 cm para desaguar el agua
- Montaje e instalación

Artículo 1005 - Material instrumental

- Material instrumental para peluquería (profesional de gama media –alta), compuesto de:
 - 2 secadores eléctricos
 - 1 plancha de pelo
 - 4 – 6 capas de corte
 - Caja de 120 pinzas aproximadamente
 - Caja de 120 rulos aproximadamente
 - 3 – 4 tijeras de corte de diferente tamaño
 - 3 – 4 tipos de peines
 - 3 – 4 tipos de cepillos
 - Brocha quita pelos
 - Paletinas de alta resistencia
- Montaje e instalación

Artículo 1006 - Mueble espejo

- Mueble con espejo pegado a pared
- Espejo pegado a pared de 180 x 90 cm (An x Alt) aproximado
 - Grosor de 3 – 5 mm
 - Puede ir con marco perimetral de madera o no
- Mueble tipo cajonera de medidas 180 x 25 x 25 cm (An x Prof x Alt) aproximado
 - Con de 4 - 5 cajones extraíbles con tirador
 - Instalado a pared a partir de 75 cm de altura
- Tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor 19 mm o superior
- Canteado termo sellado ABS de radio 2 mm o superior
- La calidad del tablero estará en concordancia con la norma UNE-EN312
- En color blanco
- Montaje e instalación

Artículo 1007 - Secador movable

- Secador profesional movable tipo casco
- Varias funciones de temperatura y flujo de aire
- Base de 5 patas con ruedas giratorias
- Mástil central de aluminio regulable en altura de 130 a 170 cm aproximado
- Casco orientable en varias posiciones
- Base de 5 patas con ruedas de rodadura dura
- Medidas aproximadas de 65 x 65 x 130 - 170 cm (An x Prof x Alt)
- Voltaje de 230 V y potencia de 1kW o superior
- Seguro, resistente y alto rendimiento sintético de color negro
- Montaje e instalación

Artículo 1008 - Sillón giratorio

- Sillón giratorio para corte en peluquería
- Asiento cuadrado con reposabrazos con esquinas redondeadas
- Fabricada con espuma de alta densidad
- Tapizado en PVC en color negro
- Asiento sin huecos para evitar acumulación de pelo
- Bomba hidráulica bloqueable para regular la altura mediante palanca
- Base de metal cromado muy fino de diámetro 55 cm o superior

- Medidas aproximadas de 65 x 50 x 45 - 58 cm (An x Prof x Alt)
- Estable y diseño ergonómico
- Montaje e instalación

Artículo 1009 - Sillón lavacabezas

- Sillón lavacabezas peluquería
- Estructura interior metálica
- Pica de cerámica en color blanco
 - Profunda y basculante
 - Con adaptación al cuello
 - Válvula del desagüe de acero inoxidable con cesta anti-pelo y tapón
 - Soporte de la pica de acero inoxidable
 - Grifo monomando de alta calidad con tubería de acero inoxidable
 - Mango de ducha cromado con flexo de poliamida
- Asiento ergonómico:
 - La altura de 48 – 52 cm
 - Con reposabrazos y reposapiés extraíble
 - Fabricada con espuma de alta densidad
 - Tapizado en PVC en color negro
- Medidas aproximadas de 70 x 130 x 105 cm (An x Prof x Alt)
- Estable y diseño ergonómico
- Montaje e instalación de tomas de agua y desagües

LOTE 11 – MOBILIARIO DE ALMACENAJE INDUSTRIAL
--

Artículo 1101 – Estantería alimentaria

- Estantería alimentaria de aluminio anodizado o de acero inoxidable AISI 304
- Modulares, diseñadas para adaptarse a cualquier configuración y tamaño
- Con cuatro baldas o estantes de polipropileno de color azul
- Dimensiones aproximadas: 100 ancho x 40 profundidad x 180 alto (cm)
- Capacidad de carga de 220 kg o superior
- Tienen que ser aptas para cocinas industriales y cumplir la normativa correspondiente.
- Montaje e instalación

Artículo 1102 – Estantería alimentaria

- Estantería alimentaria de aluminio anodizado o de acero inoxidable AISI 304
- Modulares, diseñadas para adaptarse a cualquier configuración y tamaño
- Con cuatro baldas o estantes de polipropileno de color azul
- Dimensiones aproximadas: 80 ancho x 40 profundidad x 180 alto (cm)
- Capacidad de carga de 200 kg o superior
- Tienen que ser aptas para cocinas industriales y cumplir la normativa correspondiente
- Montaje e instalación

Artículo 1103 – Estantería metálica

- Estantería metálica para almacenaje
- Pintado en epoxi en color blanco o gris
- Modulares, diseñadas para adaptarse a cualquier configuración y tamaño
- Con cuatro baldas o estantes metálicos

- Dimensiones aproximadas: 100 ancho x 40 profundidad x 180 alto (cm)
- Capacidad de carga de 200 kg o superior
- Montaje e instalación

Artículo 1104 – Estantería metálica

- Estantería metálica para almacenaje
- Pintado en epoxi en color blanco o gris
- Modulares, diseñadas para adaptarse a cualquier configuración y tamaño
- Con cuatro baldas o estantes metálicos
- Dimensiones aproximadas: 120 ancho x 40 profundidad x 180 alto (cm)
- Capacidad de carga de 240 kg o superior
- Montaje e instalación

Artículo 1105 – Taquilla metálica

- Ancho del módulo de 4 taquillas = 120 cm. Fondo de 40 cm
- Cada columna dividida en 4 puerta de color azul
- Exterior pintado en epoxi en color blanco
- Altura de 1,90 - 2,00 metros
- Cerradura con llave
- Con una balda y barra para colgar
- Montaje e instalación

7.- UNIDADES A SUMINISTRAR

Las unidades a suministrar de cada uno de los artículos son las siguientes:

LOTE 1 – MOBILIARIO DE OFICINA

Tabla 100 – Unidades

Art	Concepto	Uds.	Precio unit sin/IVA
101	Armario para expedientes	9	400,00 €
102	Armario archivo	9	450,00 €
103	Estantería abierta	3	300,00 €
104	Mesa mostrador	2	450,00 €
105	Mesa de despacho + ala + cajonera	4	600,00 €
106	Mesa de despacho + cajonera	4	500,00 €
107	Mesa de reunión	2	360,00 €
108	Mesa de reunión redonda	1	280,00 €
109	Mesa auxiliar	1	320,00 €
110	Papelera	10	20,00 €
111	Perchero de pared	10	35,00 €
112	Silla confidente	26	85,00 €
113	Silla de oficina	10	160,00 €

LOTE 2 – TEXTILES

Tabla 200 – Unidades

Art	Concepto	Uds.	Precio unit sin/IVA
201	Conjunto de estores	1	5.194,80 €
202	Conjunto de estores	1	3.617,39 €
203	Conjunto de cortinas	1	12.807,79 €
204	Manta ignífuga	50	32,00 €

LOTE 3 – EQUIPAMIENTO GERIÁTRICO

Tabla 300 - Unidades

Art	Concepto	Uds.	Precio unit sin/IVA
301	Almohada viscoelástica	44	30,00 €
302	Cama geriátrica	20	1.900,00 €
303	Colchón antiescaras	20	300,00 €
304	Colchón de aire	4	550,00 €
305	Colchón viscoelástico	24	140,00 €
306	Sillón relax eléctrico	16	520,00 €
307	Sillón relax manual	16	340,00 €
308	Mesilla	44	200,00 €

LOTE 4 – MATERIAL DE ORTOPEDIA

Tabla 400 - Unidades

Art	Concepto	Uds.	Precio unit sin/IVA
401	Alfombra detectora	20	500,00 €
402	Banqueta con ruedas	6	80,00 €
403	Barras paralelas	2	400,00 €
404	Bipedestador de piernas y tronco	1	12.200,00 €
405	Ejercitador de piernas	2	5.100,00 €
406	Carro higiene	8	520,00 €
407	Carro multifunción para enfermería	2	1.600,00 €
408	Conjunto de mancuernas	1	60,00 €
409	Electrocardiógrafo	1	1.200,00 €
410	Grúa elevadora + arnés	3	3.300,00 €
411	Grúa bipedestadora + arnés	3	3.500,00 €
412	Máquina de corrientes	1	140,00 €
413	Máquina de corrientes	1	210,00 €
414	Poleas dobles	1	320,00 €
415	Poleas de pared	2	180,00 €
416	Sensor de movimiento	30	180,00 €
417	Silla de baño basculante	4	1.200,00 €

418	Silla pesadora	1	1.350,00 €
419	Sillón podología	1	1.100,00 €
420	Terapia de ultrasonidos	1	990,00 €

LOTE 5 – MOBILIARIO DE BAÑO

Tabla 500 – Unidades

Art	Concepto	Uds.	Precio unit sin/IVA
501	Armario de baño	20	250,00 €
502	Armario de baño	8	220,00 €
503	Armario de baño	1	190,00 €
504	Armario de baño	2	450,00 €
505	Armario de baño	3	260,00 €
506	Armario de baño	1	330,00 €
507	Armario de baño	1	300,00 €
508	Armario de baño	1	270,00 €
509	Barra toallero	31	35,00 €
510	Barra toallero	2	40,00 €
511	Barra toallero	1	45,00 €
512	Dispensador de gel	20	35,00 €
513	Dispensador de papel secamanos	14	35,00 €
514	Espejo inclinable	28	180,00 €
515	Estante de ducha	42	30,00 €
516	Portarrollos	9	30,00 €
517	Toallero de gancho	81	20,00 €

LOTE 6 – ARMARIOS

Tabla 600 – Unidades

Art	Concepto	Uds.	Precio unit sin/IVA
601	Aparador	2	800,00 €
602	Armario	3	450,00 €
603	Armario	3	420,00 €
604	Armario colgado	2	240,00 €
605	Armario de habitación	4	700,00 €
606	Armario de habitación	1	800,00 €

LOTE 7 – MOBILIARIO DE COCINA

Tabla 700 – Unidades

Art	Concepto	Uds.	Precio unit sin/IVA
701	Mueble de cocina	1	1.400,00 €
702	Mueble de cocina	1	3.000,00 €

703	Mueble de cocina	2	2.100,00 €
704	Frigorífico combi	4	500,00 €
705	Microondas	4	80,00 €

LOTE 8 – MOBILIARIO ESTÁNDAR Y A MEDIDA

Tabla 800 – Unidades

Art	Concepto	Uds.	Precio unit sin/IVA
801	Banco exterior	4	140,00 €
802	Espejo de pared	1	450,00 €
803	Mesa	2	400,00 €
804	Mesa baja cuadrada	3	210,00 €
805	Mesa baja redonda	2	210,00 €
806	Mesa para la capilla	1	1.200,00 €
807	Mesa cuadrada	21	250,00 €
808	Mesa estrecha	2	750,00 €
809	Mesa redonda	2	280,00 €
810	Mesa alta	1	240,00 €
811	Mesa de salón	5	230,00 €
812	Mesa de terraza	6	120,00 €
813	Módulo de farmacia	4	550,00 €
814	Mueble lavabo	2	600,00 €
815	Perchero de pared	44	35,00 €
816	Protector de pared	91	78,00 €
817	Silla de comedor	22	160,00 €
818	Silla sin reposabrazos	34	75,00 €
819	Silla con reposabrazos	8	80,00 €
820	Silla de habitación	52	180,00 €
821	Silla de salón	20	180,00 €
822	Silla de terraza	24	80,00 €
823	Sillón de salón	11	240,00 €
824	Sofá 3 plazas	2	700,00 €
825	Sombrilla	6	160,00 €
826	Mueble armario	1	700,00 €
827	Banco vestuario	14	180,00 €

LOTE 9 – ELECTRODOMÉSTICO INDUSTRIAL

Tabla 900 – Unidades

Art	Concepto	Uds.	Precio unit sin/IVA
901	Carro contenedor	2	380,00 €
902	Carro de servicio	2	250,00 €
903	Contenedor isoterma	4	400,00 €
904	Lavadora 14 kg	1	6.200,00 €

905	Secadora 14 kg	1	6.400,00 €
906	Nevera para medicamentos	1	950,00 €

LOTE 10 – MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE PELUQUERÍA

Tabla 1000 – Unidades

Art	Concepto	Uds.	Precio unit sin/IVA
1001	Banqueta hidráulica	2	100,00 €
1002	Carro auxiliar	1	200,00 €
1003	Esterilizador en seco	1	450,00 €
1004	Lavacabezas portátil	1	100,00 €
1005	Material instrumental	1	800,00 €
1006	Mueble espejo	1	1.100,00 €
1007	Secador movable	2	220,00 €
1008	Sillón giratorio	1	320,00 €
1009	Sillón lavacabezas	1	850,00 €

LOTE 11 – MOBILIARIO DE ALMACENAJE INDUSTRIAL

Tabla 1100 – Unidades

Art	Concepto	Uds.	Precio unit sin/IVA
1101	Estantería alimentaria	14	280,00 €
1102	Estantería alimentaria	2	250,00 €
1103	Estantería metálica	25	150,00 €
1104	Estantería metálica	8	180,00 €
1105	Taquilla metálica	12	350,00 €